

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455

R-CDNAT-2012-168

SALTA, 07 de mayo de 2012.

EXPEDIENTE N° 11.003/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-319 - mediante la cual se prorroga la designación interina del alumno Facundo Martín Gasca Caprini - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Introducción a la Zootecnia" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 24 de abril de 2012, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-319, relacionada con la finalización de funciones de la alumno Facundo Martín GASCA CAPRINI - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Introducción a la Zootecnia" de la Escuela de Agronomía a partir del 01 de febrero de 2012, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales